

### CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<b>FONDO:</b>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>
<b>SUBFONDO:</b>	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROCESOS RESTAURATIVOS</b>
<b>CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)</b>
<b>SC7.4S</b>	<b>DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y PROCESOS RESTAURATIVOS</b>
<b>SE7.4.1</b>	<b>Mediación</b>
<b>SE7.4.2</b>	<b>Conciliación</b>
<b>SE7.4.3</b>	<b>Procesos Restaurativos</b>
<p>El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de <b>Nº1 sección</b> y <b>Nº3 series documentales</b>, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.</p> <p><b>Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.</b></p>	